

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

TÍTULO: Prestación de servicios de realización de Propuestas Innovadoras de Actuación Financiadas con Fondos Europeos (Ordinarios y Extraordinarios) en áreas singulares.

EXPEDIENTE: CONTR 2025_509590

ÓRGANO EMISOR: Dirección de Desarrollo de Negocio y Soporte de Valor

Se emite el presente informe a los efectos de lo previsto en el artículo 63.3.a) y 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con la necesidad de contratar el servicio que se determina a continuación, a fin de poner de manifiesto la insuficiencia de los medios disponibles por la entidad contratante para hacer frente a las necesidades que se pretenden contratar.

OBJETO: El objeto de la licitación es la identificación de un conjunto de acciones innovadoras susceptibles de ser financiadas por Fondos Europeos, ordinarios y extraordinarios, cuya implementación por TRADE pueda contribuir a superar las barreras o a aprovechar las oportunidades existentes en las siguientes áreas de actividad:

- A. Diversificación y valorización de la economía andaluza.
- B. Vaciado de las zonas rurales y de interior de Andalucía.
- C. Formación profesional.
- D. Empleo principalmente dirigidas a mujeres y jóvenes.
- E. Actuaciones para la erradicación de la pobreza.
- F. Actuaciones para el fomento e implantación de industrias de transformación en el sector primario.

Según lo previsto en el artículo 99.3 de la Ley 9/17, el objeto del contrato permite su división en SEIS lotes, susceptibles de la prestación del servicio de forma independiente. Estos lotes son los siguientes:

LOTE 1. Diversificación y valorización de la economía andaluza: Acceso a los mercados internacionales de las pymes de sectores prioritarios.

LOTE 2. Vaciado de las zonas rurales y de interior de Andalucía: Dinamización e impulso del tejido empresarial en los entornos rurales de Andalucía.

LOTE 3. Formación profesional: Desarrollo de la formación profesional dual en sectores innovadores.

LOTE 4. Empleo principalmente dirigidas a mujeres y jóvenes: Fomento del emprendimiento y la creación de empresas lideradas por mujeres y jóvenes, así como impulso a su contratación por parte de nuevas empresas o de aquellas ya consolidadas.

LOTE 5. Actuaciones para la erradicación de la pobreza: Apoyo a la inversión empresarial orientada a la lucha contra la pobreza

MARIA DEL ROCIO MUÑOZ MAESTRE		11/11/2025 16:08:23	PÁGINA: 1 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwA4Xs4x1fRVt6B47c5jiW4hXyL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



LOTE 6. Actuaciones para el fomento e implantación de industrias de transformación en el sector primario: Transferencia del conocimiento desde las Universidades a las empresas de nueva creación, en actividades de la industria transformadora del sector primario.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 160.000,00 € IVA incluido.

LOTE 1. Diversificación y valorización de la economía andaluza: Acceso a los mercados internacionales de las pymes de sectores prioritarios: 25.000€ IVA incluido

LOTE 2. Vaciado de las zonas rurales y de interior de Andalucía: Dinamización e impulso del tejido empresarial en los entornos rurales de Andalucía: 30.000€ IVA incluido

LOTE 3. Formación profesional: Desarrollo de la formación profesional dual en sectores innovadores: 30.000€ IVA incluido

LOTE 4. Empleo principalmente dirigidas a mujeres y jóvenes: Fomento del emprendimiento y la creación de empresas lideradas por mujeres y jóvenes, así como impulso a su contratación por parte de nuevas empresas o de aquellas ya consolidadas: 25.000 € IVA incluido

LOTE 5. Actuaciones para la erradicación de la pobreza: Apoyo a la inversión empresarial orientada a la lucha contra la pobreza: 20.000€ IVA incluido

LOTE 6. Actuaciones para el fomento e implantación de industrias de transformación en el sector primario: Transferencia del conocimiento desde las Universidades a las empresas de nueva creación, en actividades de la industria transformadora del sector primario: 30.000€ IVA incluido

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 132.231,41 € IVA no incluido.

LOTE 1. Diversificación y valorización de la economía andaluza: Acceso a los mercados internacionales de las pymes de sectores prioritarios: 20.661,16 € IVA no incluido

LOTE 2. Vaciado de las zonas rurales y de interior de Andalucía: Dinamización e impulso del tejido empresarial en los entornos rurales de Andalucía: 24.793,39 € IVA no incluido

LOTE 3. Formación profesional: Desarrollo de la formación profesional dual en sectores innovadores: 24.793,39 € IVA no incluido

LOTE 4. Empleo principalmente dirigidas a mujeres y jóvenes: Fomento del emprendimiento y la creación de empresas lideradas por mujeres y jóvenes, así como impulso a su contratación por parte de nuevas empresas o de aquellas ya consolidadas: 20.661,16 € IVA no incluido

LOTE 5. Actuaciones para la erradicación de la pobreza: Apoyo a la inversión empresarial orientada a la lucha contra la pobreza: 16.528,92 € IVA no incluido

MARIA DEL ROCIO MUÑOZ MAESTRE		11/11/2025 16:08:23	PÁGINA: 2 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwA4Xs4x1fRVt6B47c5jiW4hXyL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



LOTE 6. Actuaciones para el fomento e implantación de industrias de transformación en el sector primario: Transferencia del conocimiento desde las Universidades a las empresas de nueva creación, en actividades de la industria transformadora del sector primario: 24.793,39 € IVA no incluido

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DISPONIBLES

Se ha procedido por parte de la Dirección proponente a un análisis de los medios disponibles en TRADE, que se expone a continuación.

El área técnica responsable ha procedido a analizar la capacidad de TRADE para realizar el objeto del contrato.

Se han revisado todos los recursos con los que cuenta TRADE, humanos y materiales.

- Respecto a los recursos humanos, la principal limitación radica en la insuficiencia de personal especializado para abordar trabajos que requieren una alta cualificación técnica y metodológica. Cada lote implica identificar necesidades y oportunidades específicas, así como diseñar o rediseñar instrumentos de intervención alineados con fondos europeos. Se trata de una tarea compleja, que combina análisis cuantitativo y cualitativo, participación de múltiples agentes, y una revisión exhaustiva de documentación técnica y financiera. Además, exige una elevada dedicación por parte del equipo técnico, debido a la amplitud y profundidad del trabajo requerido, y a la necesidad de garantizar la viabilidad y alineación estratégica de las propuestas formuladas.

El presupuesto está estimado en base a la composición del equipo técnico, 1 director y 2 senior con dedicación respectivas del 40% para el director y entre el 16% y el 34% para cada uno de los seniors, y la estimación de horas sigue el mismo criterio, una duración de 6 meses (Horas convenio 1.800)

Horas Convenio 1800	1800
Horas 6 meses	900
LOTE	LOTE1
Horas equipo técnico	872
	1.034
	1.034
	872
	709
	1.034

- Respecto a los medios materiales, la principal limitación radica en la necesidad de disponer de herramientas tecnológicas avanzadas para la gestión, análisis y procesamiento de datos, así como para la organización de dinámicas participativas con múltiples agentes. El desarrollo de este trabajo requiere plataformas especializadas para la realización de encuestas y entrevistas, software de análisis estadístico y cualitativo, bases de datos actualizadas sobre programas europeos, y entornos colaborativos digitales que faciliten la coordinación del equipo técnico y la interacción con los agentes implicados. La carencia de estos medios limita la eficiencia y calidad de los resultados, dificultando tanto la recogida de información como la elaboración rigurosa de propuestas de intervención viables y alineadas con los fondos europeos.

**INSUFICIENCIA DE MEDIOS:**

En conclusión, los medios humanos y materiales que en la actualidad posee TRADE no permiten la realización de dichos servicios.

Vista la necesidad de contratación expuesta en la Memoria de necesidades, se concluye que los medios de que dispone TRADE son insuficientes para prestar el servicio que se pretende contratar por lo que es necesaria la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE NEGOCIO Y SOPORTE DE VALOR

MARIA DEL ROCIO MUÑOZ MAESTRE		11/11/2025 16:08:23	PÁGINA: 4 / 4
VERIFICACIÓN	NJyGwA4Xs4x1fRVt6B47c5jiW4hXyL		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/